

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Conferencia pedagógica.

Inicial de curso, por D. José Junquera Muné

INSPECTOR PROVINCIAL

GRAMÁTICA

(Conclusión)

Y viene el coronamiento de dichas materias con el estudio de la Gramática del idioma; fijando reglas y determinando usos; depurando, en una palabra, el lenguaje, adquirido antes por el *uso* que por las *reglas*, y conduciendo al niño hacia la perfección en el decir y en el pensar, al robustecer y caracterizar la *forma* y el *estilo* propios de cada individuo.

El Sr. Junquera hace hincapié sobre los inconvenientes que se presentan al niño catalán acerca del conocimiento del idioma patrio, por lo ajeno de éste al modo de ser de su lenguaje maternal.

En los ejercicios de análisis, —dice— lejos de mecanizar el sentido lógico, se empezará por hacer que el niño piense y escriba una cláusula; procediendo luego a la supresión de adornos y determinación de los miembros principales que la integran; esto es, hacer que el niño adquiera una visión clara de lo que escribe y del sentido lógico que encierra.

Podrá luego venir la nomenclatura de cada término escrito y finalizar con un análisis completo del pensamiento que podrá irse ampliando gradualmente introduciéndonos, como último paso, al estudio literario del idioma, que, si en un principio se distinguió por su *laconismo*, acabará por ostentar toda la ornamentación que su belleza requiere.

ARITMETICA

Es errónea la creencia de considerar que la sesión de cuentas puede reducirse a un par de días la semana, o día sí, día no.

Debe ejercitarse el cálculo diariamente; pero de un modo eminentemente racional; desterrando, más que en otras materias, el libro de memoria. Sobra el libro y falta gimnasia intelectual del alumno, dirigido, nada más, por el Profesor.

La Aritmética, como el lenguaje, hay que adquirirlo por la práctica, por el *uso*; tras del cual podrán venir, en consecuencia y reducción, *reglas fórmulas y definiciones* que completen e iluminen la inteligencia del alumno.

En muchas escuelas se da el caso de que los niños no conocen, por ejemplo, la *resta* hasta después de haber realizado *sumas fabulosas*, y no es eso. El conocimiento en serie lineal, que diríamos, de las distintas fases aritméticas, es un absurdo; el niño que conoce ya los principios combinativos de los números, está en disposición de aprender sencillas *sumas y restas*; y aún puede *multiplicar y dividir*; no siendo raro de que aquél niño llegue a comprender algo sobre *fracciones*. ¿Qué tiene de extraño?

Claro que todo ello tiene que darse en forma digerible; rudimentaria, en un principio; ampliada. después.

El *cálculo mental* debe constituir el *nervio* de la clase de que nos ocupamos; y no reducirlo meramente a *números abstractos*, sino concretando en lo posible los ejercicios para hacerlos huir de la aridez y trasladarnos a un campo ameno y genuinamente instructivo.

Evidentemente, el cálculo mecánico debe existir y es, aún necesario; pero siempre, como auxiliar de los asuntos problemáticos orales y escritos.

Aboga el señor Junquera, por la necesidad de despertar como en todo, el interés del niño en la resolución de cuestiones del cálculo; y, hasta, que sea a menudo, el mismo alumno quién anuncie las cuestiones y trate, por sí de resolverlas; citando casos de visitas hechas a escuelas cuyos alumnos demostraban una gimnasia intelectual muy grande, resolviendo mentalmente cuestiones sobre intereses de cantidades fabulosas.

Vistas las orientaciones y normas de la enseñanza fundamental que cabe dar en las escuelas rurales (en las graduadas puede seguirse otra variedad de forma) dice el Sr. Inspector que no se extiende sobre otras materias de enseñanza, porqué de ello, se hablará sucesivamente en las *conversas y clases* que espera se darán en distintas poblaciones del parti-

do y va a terminar su importantísima disertación elevándose a bien acertadas consideraciones sobre el orden social del siglo, su estado y su perfeccionamiento. La gran bóveda mundial de educación la integran el orden *moral*, el *social* y el *religioso*.

En la Edad Media, el espíritu religioso fué el que llevó a las grandes empresas. En los tiempos modernos y contemporáneos la deformación moral ha dado paso a un desorden, falta de aquél ideal, de aquél espíritu y repleto de egoísmo; de personalismo y de lucha material indefinida.

Hay que reaccionar; importa volver hacia aquél ideal; conviene formar el espíritu religioso del niño, yendo en busca de nuevos senderos y poniendo en práctica otras formas de procedimiento; por ejemplo, unión de párrocos y maestros hacia un mismo ideal.

Es necesario que el niño salga de la escuela, no un hombre, no un sabio, no un artista; pero sí, en condiciones de ser, más tarde, lo uno y lo otro. Precisa que vea ya dentro de la clase lo que ocurre en plena sociedad; y de aquí que se recomienden, entre niños, figuraciones de *ayuntamientos*, *sufragios*, *reuniones*, *conferencias*, *tribunales*, etc.; todo ello, lo necesariamente *vivido* para que el niño realice el problema que le pertenece: *el aprendizaje de la vida*.

Después de todo, la educación es obra de sentimiento. Cuando un niño, un pueblo, una nación, *siente* esta necesidad de formación del hombre, física, intelectual y moralmente considerado para que pueda cumplir debidamente los destinos religiosos, morales y sociales, puede decirse que la obra magna encargada al educador, llega a los límites de su finalidad y al término de su cometido.

Una felicitación sincera a todos los oyentes, da término a la notable conferencia del Sr. Junquera, y una nutrida salva de aplausos corona su excelente trabajo; dándose, así, por terminada la simpática reunión, de la que quedarán recuerdos imperecedores.

Eliseo CARBO

Maestro Nacional

Ullá, 23 Sepbre. 1922.

DE ASOCIACION.

¿Es esto estar soñando?

El escrito publicado en el núm. 693 de nuestro órgano, titulado «*Meditemos*», ha merecido los honores de ser leído y comentado por varios compañeros, demostrándolo algunas cartas que tengo a la vista, por las

cuales me entero de ciertas inconveniencias de alguna gravedad, que han causado estado y resueltas ya bien o mal unas, y otras que esperan una resolución que no viene, por haber, quien, estando interesado en que no venga, tiene la poderosa influencia de conseguirlo.

No es extraño; pues, que en una de tales cartas se lea: «es un caso, casi, de responsabilidad ministerial», y en otra, «no se trata de defender siquiera a un compañero, sinó de que la ley se cumpla por todos, y nadie más indicado para ello que la Asociación».

No falta tampoco quien después de historiar dos casos de alta despreocupación profesional que tuvieron que ser resueltos con la separación definitiva del Magisterio, me diga si con estos tipos tan frescales tiene algo que hacer la Asociación, proponiendo de paso que si yo conozco la terapéutica aplicable a semejantes casos, desearía conocerla, pues él no ve remedio posible.

Todos nosotros estamos convencidos de que nuestras asociaciones son muy deficientes, y tal vez tenga razón el Sr. J. B. al poner este comentario: «son las peor organizadas de España». Han pasado un período de iniciación demasiado lento y si bien han evolucionado algún tanto; lo han hecho también con parecida lentitud; pero, si todos no, somos en cambio un crecido número que tenemos fe en que han de llegar a su mayor edad, pero evolucionando con alguna mayor rapidez porqué el civismo societario de los asociados, tan menguado hasta el presente, va a despertar del letargo en que ha estado sumido, por entender que la asociación no ha de ser sólo cuestión de nóminas y cuotas, como dijo el amigo y compañero E. A. en un acto de afirmación societaria. Sólo entonces con la asociación tendremos una fuerza que podrá amparar al desvalido, guiar al novel o descarriado, defender al perseguido, auxiliar al necesitado, fustigar al indolente, asesorar a las autoridades, acusar a los rebeldes, e imponer en todos los sectores su criterio, forjado en un amplio espíritu de equidad y justicia. Cuando hayamos llegado a esa meta, no habremos de dolernos de la existencia de cuestiones malsanas, ni de maestros *frescales*, porque entonces podrá pregonarse a los cuatro vientos: La Asociación ha encauzado por buen camino el espinoso asunto del pueblo tal; ha conseguido la resolución rápida del expediente A; ha propuesto a la superioridad una recompensa para premiar los meritorios servicios del maestro B; ha denunciado a la Inspección el proceder incorrecto del maestro C; ha asesorado sobre un asunto a la autoridad tal; ha informado sobre el asunto cual; ha atendido de alguna manera la situación angustiosa por enfermedad o falta de recursos de un compañero; etc.; y finalmente que ha residenciado a cierto maestro por concep-

tuarlo indigno de pertenecer a una clase, a la que está continuamente deshonrando, y a que no sólo no enmienda, sinó que es reincidente en sus malos procederes.

He aquí, amigo C, la terapéutica que podrá aplicarse cuando se presenten casos como los que V. expone, y que no ha de haber inconveniente en ensayarlo ya desde luego: alguna vez hay que empezar.

Pongo punto final, pero antes se me ocurre esta idea: ¿estaré soñando?

LORENZO FABRELLAS.

Santa Coloma de Farnés, 8 octubre de 1922.



Sección oficial.

Inspección de Primera Enseñanza.—Circular

Por ley publicada en 1918, el día 12 de Octubre de todos los años es fiesta nacional con el título de «Fiesta de la Raza».

Es la también en los pueblos americanos como homenaje a la nación española, progenitora de aquellas naciones, y a Cristóbal Colón, que dirigiendo las naves españolas, descubrió en tal día del año la primera tierra de los indios occidentales.

Esta Inspección, pues, se cree en el deber de excitar a todos los maestros de esta provincia a celebrar con entusiasmo y fervor fiesta de tanta significación.

Para que las fiestas nacionales reporten el fruto que pretende el legislador, es necesario celebrarlas con el espíritu y orientación debidos.

A este efecto hay que explicar con sencillez y claridad a los niños su significado y alcance y el por qué de su celebración, exhibiendo, después de la indispensable repetición, por partes, y convenientes aclaraciones, las láminas, cuadros o postales que se tengan a mano y que en ninguna escuela debieran faltar. Después se hace el resumen oral y manuscrito por los capaces del mismo. Esto, naturalmente, corresponde al día anterior de la fiesta, en la que es muy conveniente y adecuado realizar alguna excursión escolar o acto análogo, para que, con la alegría propia de tales actos, se sienta más y mejor por aquellas infantiles almas, debidamente preparadas, el goce espiritual que engendra la Fiesta de la Nación.

Mas, entre todas estas fiestas, ninguna ofrece materia más abundante y apta que la Fiesta de la Raza. La cual deseo se celebre con todo esplendor y provecho, explicando a los niños la historia del descubri-

miento de América por Cristóbal Colón, cuyo españolismo, tan bien demostrado por el insigne geógrafo D. Ricardo Beltrán y Roz, pide en reciente y elocuente artículo, hay que hacerles notar, así como la Geografía americana, naciones procedentes de España, su extensión y habitantes, producciones agrícolas, industria y comercio, etc., haciéndoles fijar muy especialmente en la armoniosa lengua que hablan todas aquellas naciones como herencia que les dejara su madre España. La cual con la sangre y la lengua le transmitió otro don máspreciado su fe y religión, base de todo progreso moral y único puerto seguro, a donde pueden acogerse las naciones, todas en los calamitosos tiempos que vivimos.

Con esto y con los demás actos, como conferencias, fiestas escolares, etc., que con la colaboración de las Juntas locales y según las circunstancias locales aconsejen, cada Maestro puede organizar, entiendo que podrá celebrarse con algún provecho la Fiesta de la Raza, no sólo en este año, sino principalmente en los venideros, en que una mejor preparación asegurará el éxito feliz de esta fiesta, cuyo fin primordial debe ser estrechar más y más los lazos entre la Península hispana y las hispanas republicanas de América.

En mi próxima visita pondré especial cuidado en examinar las redacciones que sobre este asunto tan importante se hayan escrito por los alumnos más adelantados.

Se ruega a los Sres. Alcaldes presidentes de las Juntas locales, que den a conocer la presente circular a los Sres. Maestros, para su exacto cumplimiento.

Gerona, 4 de Octubre de 1922.—El Inspector Jefe, José Montserrat Torrent. (B. O. del 7 octubre).



CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros del *Partido de Santa Coloma de Farnés*

Me es grato convocar por el presente a reunión general extraordinaria a los Maestros del partido, para el próximo domingo, día 15 del corriente mes y hora 9 de la mañana, en el local Escuela graduada de niños de Santa Coloma.

Orden del día:

- 1.º Estado general de cuentas.
- 2.º Reseña del viaje a Madrid.
- 3.º Modificación del artículo cuarto del Reglamento.

A Continuación dará una conferencia sobre excursiones el Ilustre Delegado Regio de Primera Enseñanza de la Provincia Sr. Gomis; cerrando el acto nuestro querido Jefe señor Torrent.

La J. D. no duda que a dichos actos concurrirán la mayoría de los compañeros del partido.

Sils, octubre de 1922.

Ricardo Rius

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Olot

En cumplimiento de lo que previene el art. 17 del Reglamento por el que se rige esta Asociación, se pone en conocimiento de los señores Maestros asociados que la reunión anual ordinaria se celebrará el día 18 de los corrientes, feria de San Lucas en la ciudad de Olot, a las 10 y en su local social. (Escuela de párvulos).

Orden del día:

- 1.º Exámen de cuentas.
- 2.º Renovación total de la Junta Directiva.
- 3.º Cuestiones de trámite y las que tengan a bien presentar los señores asociados.

El Presidente, *Ricardo Camó*

Tortellá 7 octubre 1922.

* * *

Se pone en conocimiento de los Sres. Maestros de los pueblos que se citan, la conveniencia de que, urgentemente, manden a esta Inspección dos copias de los boletines de la última visita.

Partido de La Bisbal.—La Pera, Foixá, Parlabá, Rupiá, Serra, Gualta, Casavells, Pals, (Sr. Maestro). Corsá, La Bisbal, Vulpellach, San Sadurní, Torrent, Bagut Sra. Eastra). Palafrugell, Vall-llobrega, Fanals, Castillo de Aro, Sta. Cristina (Sr. Maestro).

Partido de Olot.—Las Planas, S. Feliu de Pallarols, Olot, S. Juan las Fonts, Mayá, (Sra. Maestra). Mieras (Sra. Maestra). Parroquia de Besalú, Montagut.

Gerona, 10 septiembre de 1922.—José Junquera Muné.

* * *

Subdelegación Provincial de Maestros Limitados e Interinos

Compañeros: Basta ya de indiferencia suicida! Que no se prolongue por más tiempo la pasividad del Magisterio limitado de esta provincia! Mereceremos sobradamente el calificativo de traidores si mientras luchan

abnegadamente para el mejoramiento moral y material de la clase los demás compañeros de España; permanecemos nosotros insensibles a este movimiento.

Urge, pues, reorganizar la Asociación, si la hay, a base de la Nacional de Limitados, y emprender activa campaña política y pedagógica para el logro de nuestras aspiraciones.

A tal fin, os invito a todos, limitados, interinos, sustitutos y sin servicios, esperando no faltará uno solo, a la reunión que tendrá lugar el día 29 de este mes, a las 11, en el Grupo Escolar de Gerona, a la cual asistirá también el Vice-Presidente de la Nacional, para dar cuenta de los acuerdos de la última Asamblea de Madrid y gestiones que realiza la Junta ejecutiva.

El Subdelegado, *Antonio Gelabert*.

Breda, octubre de 1922.

* * *

Nuevo Secretario.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha designado a D. Ricardo Campillo, ilustrado maestro de las escuelas de Madrid, como secretario provisional por el fallecimiento del malogrado Sr. Murillo.

* * *

Se advierte a los Sres. maestros que al rendir y remitir las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1918 a la Sección administrativa procuren llenar los recibos del material en debida forma sin enmiendas ni raspaduras.

* * *

En virtud de opositores en expectación de destino, ha sido nombrado maestro en propiedad de Armantera, D. Francisco Llinás.

* * *

La Directiva de la Nacional en 28 de febrero último, designó una ponencia compuesta de los Sres. Xandri, Acosta, Millán y Mampás, para que estudiara un proyecto de «Colegio de Huérfanos del Magisterio».

La ponencia ha publicado ya su dictamen, que procuraremos publicar, para que puedan los compañeros formar juicio.

* * *

Permuta.—La aceptará una maestra de esta provincia, de población veraniega, aguas excelentes, cerca de villa populosa, estación ferrocarril, población industrial, inmejorables autoridades y vecindario, casa-habitación junto a la escuela, asistencia muy numerosa, y conferencias particulares con maestra de esta provincia o de la de Barcelona, de población de escasa asistencia, preferible próxima a las capitales.

Informará la administración de este periódico.